

EXP 367400/21

“HERNANDEZ LEONARDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”

EDICTO

El Juzgado, Civil, Comercial y Ambiental N°2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la DRA. CYNTHIA LILIANA FERNÁNDEZ PAZ, Jueza Subrogante y Secretaría a cargo de la Autorizante, en los Autos caratulados: **“HERNANDEZ LEONARDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” EXP 367400/21**, cita y emplaza por el término de quince (15) días para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343 1° párrafo y 911 del C.P.C., bajo el apercibimiento de designarles al Sr. defensor de ausentes para que los represente en el proceso (ART. 343, 2° PÁRRAFO y 911 DEL C.P.C.) a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado sobre huella de acceso sin número, en la localidad de El Trapiche, partido El Totoral, Departamento Coronel Pringles, San Luis, PLANO DE MENSURA 2/16/21, MATRICULA N°4-3211 R°6 A°1-4, PADRÓN 1869, RECEPTORÍA SALADILLO, CONFECCIONADO POR LA ING. AGRIMENSORA EMILSE C. ROBLEDO, MAT.306 C.A.S.L., debidamente inscripto en la dirección provincial de catastro y tierras fiscales, con una superficie de 1 has. 8.471,66 MTS².-, parcialmente parte de la parcela B del plano 4788 confeccionado por ingeniero civil Rescaldini, aprobado el 21.02.1968. La fracción descripta ut-supra, forma parte, parcialmente, del título y padrón N° 1869, receptoría Saladillo, a nombre de Mario Ramón Gómez, Delia del Carmen Ordoñez de Copello, Guillermo José Ordoñez, con una superficie total de 128 has. 7.741 mts², constituyendo esta sus limites norte, sur, este y oeste.-

SAN LUIS, 26 DE JULIO DE 2022.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático IURIX por AQUIN FABIANA, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, no siendo necesaria la firma manuscrita (CFR. LEY NAC. N° 25.506, LEY PROV. 591/07; 699/09; RGEE Y AC. N° 263/15, ART. 11 STJSL, 3^{ER} MEMO de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de la Provincia San Luis).-